

CUDAP: EXP-UNC: 0048762/2018

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Sergio Chiavassa, Coordinador Académico del Departamento de Geografía de la FFyH, en la que solicita la incorporación de la asignatura “Instituciones educativas en clave de género y sexualidades” con una carga horaria de 64 hs, de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como materia optativa de la carrera de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se inscribe en el pedido efectuado por alumnos de la carrera de geografía por considerarla una materia fundamental para su formación profesional ya que versa sobre la Ley de Educación Sexual Integral y la prevención de situaciones de violencia de género, lo cual se plantea como demanda, discusión, conflicto e interpela los posibles espacios de trabajo de los futuros egresados de la licenciatura en geografía;

Que se agrega a fs. 4 a 10 el Programa a desarrollar en la mencionada asignatura;

Que Secretaría Académica remite las presentes actuaciones sin realizar observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. **AUTORIZAR** la incorporación de la asignatura “Instituciones educativas en clave de género y sexualidades” con una carga horaria de 64 hs, correspondiente a 8 (ocho) créditos, de la Escuela de Ciencias de la Educación, como materia optativa de la carrera de Licenciatura en Geografía del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **449**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.